

2693 REAL DECRETO 134/1979, de 25 de enero, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Giráldez Iribarren.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Joaquín Giráldez Iribarren, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

2694 REAL DECRETO 135/1979, de 25 de enero, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería don Felipe Juste Fernández.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Cuarta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de Armas», don Felipe Juste Fernández, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

2695 REAL DECRETO 136/1979, de 25 de enero, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Artillería don Ricardo Sotomayor y Muro.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Capitanía General de Canarias al General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de Armas», don Ricardo Sotomayor y Muro, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

2696 ORDEN de 23 de enero de 1979 por la que se acepta la renuncia de don Antonio Barbadillo y García de Velasco como Vocal del Consejo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia formulada por el ilustrísimo señor don Antonio Barbadillo y García de Velasco como Vocal del Consejo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar dicha renuncia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1979.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE TRABAJO

2697 ORDEN de 9 de enero de 1979 por la que se dispone la jubilación del Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo don Juan Manuel Sainz de los Terreros Ranero.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y teniendo en cuenta que el Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo don Juan Manuel Sainz de los Terreros y Ranero, encontrándose en servicio activo después de tener cumplido, setenta años de edad, y en prórroga de dos años hasta el 28 de marzo de 1979, en virtud de la manifestación hecha en su día al amparo del párrafo primero del artículo 55 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968,

de 28 de diciembre, ha renunciado expresamente a dicha prórroga solicitando su jubilación, por lo que, teniendo cumplida la edad establecida al efecto en el citado artículo 55 del invocado Reglamento Orgánico,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el citado precepto legal y artículo 29 B) del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos aprobado por Decreto 1120/1968, de 21 de abril, y Reglamento para su aplicación de 13 de agosto del mismo año, ha tenido a bien disponer la jubilación del Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo don Juan Manuel Sainz de los Terreros Ranero, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

2698 ORDEN de 10 de enero de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 3 de Vizcaya don Manuel Iglesias Cabero, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 20 de Madrid.

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1978, la Magistratura de Trabajo, número 20 de Madrid, y con el fin de cubrir la plaza de Magistrado titular de la misma,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 3 de Vizcaya don Manuel Iglesias Cabero, pase a destinado a la Magistratura de Trabajo número 20 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

2699 ORDEN de 10 de enero de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Tarragona don Francisco José Pérez Navarro, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado en la Magistratura número 1 de Valencia, por jubilación del que era su titular, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Tarragona don Francisco José Pérez Navarro, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de Valencia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

2700 ORDEN de 10 de enero de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 6 de Vizcaya don José Ceva Sebastián, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de Tarragona.

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo número 2 de Tarragona, por traslado de su titular a la número 1 de Valencia, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 6 de Vizcaya don José Ceva Sebastián, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de Tarragona, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.